REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 068 **Fecha:** 1 de junio de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 **2014-0008600**	Reparación Directa	Ingri María Narváez Díaz	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	29/05/2015	Auto	Principal	No repone el auto del 12 de agosto de 2014. Se reconocen apoderados judiciales de las entidades demandadas.
2	700013333006 **2014-0008700**	Reparación Directa	Martha Isabel Álvarez Rivero	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	29/05/2015	Auto	Principal	No repone el auto del 12 de agosto de 2014. Se reconocen apoderados judiciales de las entidades demandadas.
3	700013333006 **2014-0001360**	Reparación Directa	Cecilia del Carmen Escobar Martínez y otros	Nación - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	29/05/2015	Auto	Principal	No repone el auto del 15 de octubre de 2014. Se reconocen apoderados judiciales de las entidades demandadas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 068 **Fecha:** 1 de junio de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
4	700013333006 **2013-0029100**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eder Rafael Rivera Fúnes	Municipio de Corozal	29/05/2015	Auto	Principal	Se revoca el inciso primero del aparte de "decisiones" contenidas en numeral 2 del auto del 24 de marzo de 2015. Se acepta renuncia de poder

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.
se publica hoy 1 de junio de 2015, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria